

**CONSTRUCCIÓN DEL NOSOTROS: REFLEXIONES DE LAS JUNTAS DE
ACCION COMUNAL ENTORNO AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
SABANETA ANTIOQUIA**

Autor:

JUAN CAMILO MONTOYA

Asesoras:

CLARA INES ARAMBURO SIEGERT - LIDA XIOMARA SEPULVEDA LOPEZ

**Trabajo de grado para obtener el titulo de
Especialista en teorías, métodos y técnicas en investigación social**

**Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Instituto de Estudios Regionales INER**

CONTENIDO

I. DEFINICIÓN DE PROBLEMA Y OBJETIVOS.....	3
II. MARCO TEÓRICO	9
III. ASPECTOS METODOLOGICOS	20
IV. PRUEBA PILOTO.....	27
V. BIBLIOGRAFIA.....	35

I. DEFINICIÓN DE PROBLEMA Y OBJETIVOS

El municipio de Sabaneta-Antioquia nace administrativamente en el año de 1968 en un contexto de conflicto y movilizaciones sociales de diferentes expresiones sociales, políticas y religiosas, entre ellas, las Juntas de Acción Comunal (JAC), las cuales exigían mayores niveles de inversión pública y respeto por sus identidades políticas, sociales y culturales por parte del gobierno local. En este tiempo, Sabaneta era un Corregimiento del municipio de Envigado, y su identidad política partidista era conservadora, lo que iba en contravía de la orientación política de la cabecera municipal dominada por el Partido Liberal, el cual, al no tener simpatía política por parte de los líderes del corregimiento, castigaban el territorio a través de la nula inversión pública, lo que en parte explicaba los escasos niveles de desarrollo en términos de infraestructura física, económica y social. (Toro Ramírez & Arango Montoya, 2015). Antes de ser erigido como municipio, en el corregimiento de Sabaneta ya existía organizaciones comunales con una importante trayectoria y gran legitimidad en sus territorios, entre ellas, las Juntas de Acción Comunal Calle Larga, Restrepo Naranja, Nuestra Señora del Carmen, Betania, Pan de azúcar, Cañaveralejo, San José, Lomitas, Santa Ana, María Auxiliadora y Holanda, creadas todos entre los años 1963 y 1966. Estas JAC contaban con una base comunitaria sólida y autónoma, organizada en función de generar soluciones a las necesidades básicas de infraestructura local como los acueductos, los alcantarillados, las vías, las viviendas y las escuelas; obras que en su mayoría eran realizadas a través de los convites comunitarios (Montoya Castañeda, 2018).

En algunas ocasiones dichas obras eran cofinanciados por el gobierno nacional a través de los auxilios parlamentarios, los cuales contribuyeron de manera colateral, por un lado, a que las organizaciones comunales se convirtieran en escenarios propicios para las transacciones clientelares en los que la inversión pública dependía de la cantidad de votos movilizados por las JAC es sus territorios para candidatos específicos. (Maldonado, 2009), y por otro, con esta cofinanciación se empezaron a tejer unas relaciones de dependencia y paternalismo que fueron

limitando paulatinamente los niveles de autonomía de las JAC y cuestionando su papel como actor legítimo en la construcción del “desarrollo” en cada territorio. En este sentido, mientras para algunos autores, estas organizaciones son unas “unidades de constitución de la identidad territorial” que posibilitan la construcción del “**nosotros**” que le da sentido a lo colectivo alrededor de interés y necesidades comunes (Maldonado, 2009), para otros, son organizaciones presas de las mecánicas electorales de tipo clientelar que no representan los intereses de unos territorios sino de unos particulares (Llano Cano, 2008).

Las JAC como una de las formas de la participación comunitaria territorial con más tradición y trayectoria histórica, tuvieron un amplio protagonismo en el desarrollo del municipio de Sabaneta, en obras emblemáticas como la Escuela Alejandro Vásquez Uribe, la Escuela Primitivo Leal y diversas vías terciarias que fueron mejorando las condiciones de calidad de vida de los habitantes del municipio y tejiendo la identidad del pueblo “de la Sabaneta” (Yepes Montoya, 2018). Con el crecimiento de la población, fueron aumentando las problemáticas sociales, económicas y ambientales, pero también las necesidades de ampliar los niveles de representación de los diferentes territorios en los escenarios de gestión pública, lo que a la postre contribuyó al surgimiento de nuevas JAC como La Doctora, San Joaquín, La Florida, Calle del Banco, San José y la Asocomunal entre los años 1972 y 1985, las cuales continuaron contribuyendo al desarrollo de la infraestructura de cada territorio, pero ya no solo desde la óptica de la autogestión, sino también, a través de la demanda al gobierno local por mayores niveles de financiación de las necesidades identificadas como prioritarias por las comunidades.

Entre tanto, en el terreno nacional tres fenómenos impactarían significativamente el quehacer tradicional de las JAC, el primero se relaciona con la eliminación de los auxilios parlamentarios en 1987, el segundo, la elección popular de alcaldes en 1988 y el tercero, la promulgación de la ley 743 de 2002; con el primero, se complejizan el acceso a los recursos públicos para la financiación de obras y proyectos comunitarios por parte de las JAC, las cuales en términos generales se

había multiplicado en los municipios de la mano de la financiación estatal de los proyectos y como producto de los intereses político electorales. Por otra parte, con la elección popular de Alcaldes en 1988 se inicia el proceso de apertura política y económica, ampliándose los escenarios que tradicionalmente eran ocupados por las JAC para la concertación, priorización y ejecución de planes, programas y proyectos, dando cabida a la irrupción de múltiples organizaciones, espacios, instancias, formas y expresiones participativas con las que tendría que empezar a interactuar los gobiernos locales. En tercer lugar, bajo la intencionalidad del gobierno nacional de modernizar el actuar de las organizaciones comunales a través del establecimiento de un marco jurídico claro en el relacionamiento con el Estado y los particulares, promulga la Ley 743 de 2002, la cual en últimas redimensiona el sentido y la razón de ser de las JAC, ampliándose su campo de acción de la óptica de la ejecución de proyectos de infraestructura, a otros asuntos de tipo social que redimensionan la tipología de líderes que requerían estas nuevas organizaciones comunales.

El cambio de reglas en el acceso a los recursos públicos para la financiación de los proyectos comunitarios, la irrupción de otras expresiones participativas que cuestionarían la capacidad de negociación y la legitimidad de las JAC como interlocutoras únicas de los territorios ante las administraciones municipales y el cambio estructural en el quehacer misional de las JAC, configuraron lo que Maldonado reconoce como las contradicciones internas de las organizaciones comunales, las cuales se enfrentan al debate de obedecer las directrices o vicios de los políticos, o emanciparse de estas prácticas; es decir, las aspiraciones de autonomía comunal versus clientelismo electoral en el contexto del acceso a los recursos para tramitar las necesidades de sus territorios de las organizaciones. (Maldonado, 2009)

Para el caso del municipio de Sabaneta durante este periodo (1987 y 2003) se presentaron dos fenómenos adicionales, el primero se relaciona con el aumento en el número de JAC donde se pasa de las 12 JAC que estuvieron presentes en el

proceso fundacional del municipio a 23 JAC¹, lo que en parte, es explicado por el crecimiento poblacional del municipio y la necesidad de mejorar los niveles de agencia política de los barrios y las veredas en los lugares de decisión de la inversión pública. El segundo fenómeno se da a mediados de los años 2000 y está relacionado con la transformación de los usos de suelo y los efectos sobre las relaciones entre la administración municipal, los políticos, los sectores económicos (empresarios inmobiliarios), las JAC y los habitantes tradicionales del municipio. En este momento se venían consolidando las prácticas instrumentalizadas del desarrollo derivadas de la Constitución de 1991, en las cuales se instaba a cada municipio a incorporar la planeación del desarrollo local, a través de dos instrumentos: el plan de desarrollo (Ley 152 de 1994) y el plan de ordenamiento territorial (LEY 388 DE 1997); el primero sintetizaban las aspiraciones programáticas y el marco de ejecución de los planes, programas y proyectos de los mandatarios electos para un periodo de hasta 4 años; en el segundo, se establecen las orientaciones para la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural en un horizonte de hasta 12 años. En ambos, la participación comunitaria se presentaba como un elemento central, en términos de legalidad y legitimidad de las decisiones implementadas.

Entre los años 2006 y 2008 en el municipio de Sabaneta se presentó un cambio significativo en los usos del suelo del municipio a través de la actualización del plan de ordenamiento territorial, en el cual se modificó la cota de altura para la construcción en el área urbana de 1.600 a 1.820 -lo que en cierta medida elimina la zona rural del municipio-, se aprobaron 11 planes parciales² con énfasis en la construcción de proyectos de infraestructura de vivienda en altura, que se tradujeron en la aprobación descontrolada de licencias de construcción de vivienda en altura³ que permitieron la construcción predio a predio de cerca de 34.000 viviendas entre

¹ Basta con mencionar el caso de la JAC La Doctora que se dividió en seis organizaciones comunales: Las Playas, El Placer, San Isidro, La Inmaculada, Las Brisas y una versión más pequeña de La Doctora, u otros territorios donde se crearon las siguientes organizaciones: Villas del Carmen, Prados de Sabaneta, Aliadas del sur- paso ancho, Playas de María.

² P.P. Ancon, P.P. Asdesilla, P.P. Camino de la Romera, P.P. Casa Sabaneta, P.P. La Cumbre, P.P. La Macana, P.P. Sabaneta Real, P.P. San Expedito, P.P. San Ana, P.P. Villa Paula. Fuente: Alcaldía municipio de Sabaneta. (2016). Informe de gestión Secretaria de planeación y ordenamiento territorial . Sabaneta: Alcaldía municipio de Sabaneta

³ De acuerdo victor andres alvarez entre noviembre y diciembre de 2015 fueron otorgadas contrarreloj 101 licencias

los periodo 2012 y 2017 y se estima que en los próximos años se construyan 49.000 viviendas adicionales, en detrimento de la conformación de sistemas públicos adecuado a las necesidades del territorio y con grandes dificultades para las administración municipales posterior poder ejercer control territorial (Alcaldía municipio de Sabaneta, 2016). Estos cambios en las formas de habitar y construir el municipio no solo trajo consigo una recomposición demográfica y urbanística del territorio, sino que afectó el paisaje de “la Sabaneta tradicional”, resignificó el sentido de lo colectivo y lo propio, reconfiguró el espacio público y los sitios tradicionales de encuentro, tensionó las relaciones de vecindad, solidaridad y arraigo por el territorio, y puso en cuestión la representatividad y la capacidad de agencia que tenían los líderes ante las directrices impuestas por la administración municipal y el mercado inmobiliarios.

Desde la óptica de algunos líderes de las JAC, con estos cambios no solo se está transformando la composición física y demográfica del municipio, sino que también se está poniendo en riesgo la identidad y el sentido de pertenencia por Sabaneta, ya que los que viven en estos desarrollos urbanísticos no participan en el municipio, sus necesidad son diferentes y en cierta medida, los tradicionales habitantes “afeamos” el territorio (Yepes Montoya, 2018). Para estos líderes, los cambios del municipio de Sabaneta se dieron gracias a la acción de “gobiernos contemplativos que favorecieron los monopolios de la construcción” en detrimento de los habitantes tradicionales del municipio, los cuales están siendo continuamente afectados en términos ambientales, sociales, culturales y económicos por las excesivas construcciones, en un territorio de 15 kilómetros cuadrados en el que se pasó, en menos de 50 años de 16.000 habitantes en el momento fundacional a 90.000 personas que son las que aproximadamente habitan en la actualidad y que de acuerdo a cálculos de la administración municipal en menos de 10 años llegará a tener cerca de 107.000 habitantes. (Montoya Castañeda, 2018)

Los cambios en el ordenamiento territorial y en el paisaje tradicional, las tensiones alrededor de la identidad construida por los habitantes alrededor del concepto de

“Sabaneta tradicional” y el modelo de desarrollo local hegemónico en el municipio determinan el quehacer de las organizaciones comunales en el municipio de Sabaneta y a su vez las organizaciones con sus agencias inciden en estos elementos descritos, por esto desde este proyecto de investigación, se pretende comprender los procesos a través de los cuales se construyen, tensionan, incorporan o posicionan las diferentes ideas de desarrollo en las organizaciones comunales que tiene presencia en el municipio de Sabaneta, en marco de los diferentes acontecimientos político sociales y administrativos vividos durante el periodo 2008-2017; ahora bien, es pertinente resaltar que de acuerdo a los resultados del trabajo de precampo realizado (ver anexo prueba piloto) y con la intencionalidad de profundizar en la diferencialidad de las organizaciones comunales, reconociendo las tensiones que se generan alrededor del ordenamiento territorial, el desarrollo local, la identidad y la política electoral, se ha tomado la decisión de priorizar el trabajo con dos JAC rurales (Lomitas, Cañaveralejo) y dos Urbanas (Betania y Calle Larga), las cuales pueden contribuir al entendimiento de las formas como se construye ese “nosotros” comunal sabaneteño.

Las preguntas que se resolverán con la investigación son: ¿Cuáles son las distintas ideas de desarrollo que emergen de las Juntas de Acción Comunal Las Lomitas, Cañaveralejo, Betania y Calle Larga del municipio de Sabaneta? Y ¿En qué medida el quehacer de las Juntas de Acción comunal está determinado por los determinado por el ordenamiento territorial, el desarrollo local, la identidad y la política electoral presentes en el municipio de Sabaneta? y a su vez ¿Como las Juntas de Acción comunal inciden en estos elementos enunciados?

II. MARCO TEÓRICO

Bajo la intencionalidad de comprender través del cuales se construyen, tensionan, incorporan o posicionan las diferentes ideas de desarrollo en las organizaciones comunales que tiene presencia en el municipio de Sabaneta, en marco de los diferentes acontecimientos político sociales y administrativos vividos durante el periodo 2008-2017; se han delimitado como categorías teóricas el desarrollo, la agencia política, la participación comunitaria y la participación ciudadana y como categoría de análisis la Participación Sinérgica. Lo que nos posibilitará el entendimiento de las distintas ideas de desarrollo que emergen de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Sabaneta y las formas como opera la doble vía, es decir, las formar como el quehacer de las Juntas de Acción comunal está determinado por los elementos contextuales presentes en el municipio de Sabaneta, pero a su vez, como las agencias de las Juntas de Acción comunal inciden en estos elementos contextuales.

Desarrollo

Si bien, en sus inicios las discusiones del desarrollo se centraron en el incremento de la riqueza y la noción según la cual, lo rural y lo natural era concebido como recurso a explotar y, por lo tanto, las practicas que se debían implementar en la tierra, la agricultura y la crianza de animales eran las que garantizaran la productividad y la eficiencia económica, con el pasar de los años estas nociones evolucionaron hacia otro tipo de apuestas y reivindicaciones, en las que las particularidades de los territorios y los actores empezaron a jugar un papel relevante en la configuraciones de lo que es o no, “el desarrollo”. Precisamente Moncayo, sintetiza algunos de los aportes preliminares al concepto de desarrollo desde las escuelas alemana y norteamericana. Por ejemplo, afirmaba que mientras Von Thunen concebía que el desarrollo de un país estaba basado en el precio de la tierra, la calidad de la misma y los costos de transporte y así se podía explicar la división del trabajo entre los centros urbanos y las áreas rurales dedicadas a la

agricultura y es sobre estas variables económicas que descansa fundamentalmente el desarrollo de una región, de un país; Douglas Cecil North, por otra parte, reflexionaba que el desarrollo era relacionado con el crecimiento y este a su vez dependía fuertemente del comercio exterior, es decir, del crecimiento de las industrias de exportación y la expansión de una región hacia otras regiones. (Moncayo Jimenez, 2001). Reflexiones inicialmente concentradas en las relaciones entre el fortalecimiento del aparato productivo y la generación de riqueza como vehículos que contribuían al logro de mayores niveles de desarrollo en una sociedad.

Ahora bien, en el periodo posterior a la finalización de la Segunda Guerra Mundial en el marco del naciente Sistema de Naciones Unidas y la consolidación de los organismos multilaterales de cooperación, asistencia técnica y financiera entre los Estados, se empieza a populariza el discurso de “el desarrollo” particularmente por toda Asia, África y Latinoamérica. Inicialmente a través de diversos debates académicos y tecnocráticos, se discute sobre las medidas que garantizarían la viabilidad y el renacimiento de los países cuyas condiciones económicas iban en contravía de la consolidación del capitalismo industrial, gran parte de estas discusiones se convirtieron posteriormente en lineamiento de política económica internacional que tendrían que ser implementadas por los gobiernos que aspiraban acceder a créditos y/o cooperación multilateral. De este periodo no solo se destaca la aparición y difusión del concepto desarrollo, sino que también conceptos como el “tercer mundo”, “la periferia” y “la pobreza”, adjetivo diseñados para significar el estado de “minoría de edad” de unos países, ineficientes, corruptos e incapaces de gestionar su proyecto de nación y en los que era necesario acompañarlos en la implementación de una serie de reformas orientadas al ajuste de los modelos institucionales tradicionales en función de los presupuestos ideológicos que venían amarrados al concepto del “desarrollo”.

Las disputas sobre el mejoramiento de las condiciones básicas de existencia de la población, el fortalecimiento de la economía y la modernización institucional de los

estados se concentró en la lógica economicista del capitalismo occidental, la cual, estandarizó la diversidad y las formas de construcción de los “reales proyectos comunes” que necesitaban las sociedades, desconociendo el lugar que ocupan los territorios y las poblaciones en el discurso del desarrollo, situación completamente descrita por (Gómez Hernández, 2007) en la crítica a las nociones convencionales del desarrollo. Por ejemplo, desde la teoría del Centro – Periferia, el desarrollo dependía o estaba condicionado por la posición que ocupaba una región en un sistema de naturaleza jerarquizado y de relaciones asimétricas, y la dinámica es ajena a la propia región, es decir, las regiones centro se definían en función del control que ejercen sobre sus propios destinos, mientras que las regiones periféricas dependían y eran controladas por el centro. (Di Filippo, 1998)

Estos paradigmas entraron en tensión con el crecimiento de las demandas sociales por la garantía de los derechos fundamentales, políticos, sociales y culturales, los cuales traían insertas unas discusiones en torno al acceso a bienes y servicios básicos, pero, sobre todo, a la necesidad de respetar la autodeterminación y las diversas formas de concebir la vida, el bienestar y por qué no, el desarrollo. Precisamente a partir de los 80’, empiezan a surgir nuevas perspectivas de análisis situadas desde lo político-cultural que intentan establecer otras formas de categorizar el desarrollo, desarticulando los constructos homogenizantes que estaban instalados como verdades absolutas y dando cabida a otras esferas desde las cuales era necesario pensar “el desarrollo”. Con la evolución de las diferentes corrientes del pensamiento y la proliferación de los diferentes modelos de sociedad producidos desde las instituciones políticas, económicas y académicas, el concepto de desarrollo se le ha ido cargado diferentes variantes para intentar abrir el abanico de opciones analítica para resignificar los contenidos ideológicos sobre los que se conceptualiza el bienestar social, la calidad de vida y avance de las sociedades hacia estadios de mejora continua de las condiciones básicas de existencia de las poblaciones. Desarrollo territorial, regional, local, endógeno, descentralizado, del “centro-abajo”, capilar, el postdesarrollo entre otros, son variantes que intentan continuar el proceso de resignificación del concepto,

ampliando los elementos que lo integran y rompiendo la uniformidad proveniente de las miradas economicista.

Justamente Sergio Boiser y Arturo Escobar, realizan una interesante revisión de gran parte de estos conceptos, partiendo por reivindicar la diferencialidad y la heterogeneidad de los sujetos y los agentes que están presentes en los territorios, lo que se constituye uno de los elementos centrales en la deconstrucción del concepto tradicional del “desarrollo” y que nos permiten afirmar que “el desarrollo” es posible, en la medida que se resignifiquen los elementos conceptuales que integran el concepto, sus fronteras y sus alcances. Una mirada rápida a las diferentes acepciones o derivaciones del concepto “desarrollo”, nos da cuenta de la riqueza analítica desde la que puede abordarse el concepto en cuestión.

En el desarrollo territorial, por ejemplo, se incorpora la idea de territorio como un contenedor, en el que es necesario realizar una diferenciación entre el “territorio natural”, territorio equipado” o intervenido y el territorio organizado” si se quiere comprender la diversidad y las múltiples formas de abordar el tema del desarrollo. En el desarrollo endógeno, la centralidad son las capacidades de transformación del sistema socioeconómico a partir de las habilidades para innovar a nivel local ante los desafíos externos que sufren los territorios. En el desarrollo descentralizado se reconoce la configuración del territorio en cuestión como un sujeto colectivo con capacidad para construir un proyecto de futuro común consensuado para dar cabida a la diversidad y en el desarrollo de abajo-arriba, se propende por el reconocimiento de una serie de asuntos básico de tipo social, político, cultural, económico y ambiental que deben ser incorporados en este concepto para poder alcanzar el desarrollo (Boisier, 2001) .

Por otra parte, Arturo Escobar, bajo la intencionalidad de superar los paradigmas originarios del desarrollo y deconstruir los contenidos ideológicos, político, económicos que históricamente han estado ligados al concepto del desarrollo, reflexiona sobre lo que denomina como el concepto del “postdesarrollo”; el cual en

síntesis, se refiere a la posibilidad resignificar los discursos, las representaciones, los dispositivos del saber y el hacer, que tradicionalmente han sido provistos por la “economía política de la verdad” para definir los contenidos y las formas como se operativiza “el desarrollo” (Escobar, 2005). Desde esta perspectiva se reivindica la necesidad de multiplicar los centros y los agentes de producción de conocimientos, lo que, entre otras cosas, implica hacer visibles las formas de conocimiento producidas por los sujetos y agentes que hacen parte del “desarrollo”, los cuales pueden tener adaptaciones, subversiones y resistencias desde las localidades en las que producen estrategias alternas al proyecto dominante del desarrollo.

En la multiplicidad de acepciones y reinversiones del concepto “desarrollo”, está presente la posibilidad de su existencia, no solo como discurso, sino también como una práctica espacializada, situada y permeada, que tiene una serie de implicaciones sobre los planes, programas y políticas implementadas sobre los territorios, en este sentido, las diferentes adjetivaciones del “desarrollo” más que contradictorios son complementarios y en últimas, hacen parte de las tecnologías discursivas que intentan conceptualizar y operativizar las formas como se concibe la calidad de vida, el bienestar de las sociedades y el avance de la sociedad hacia mejores condiciones de existencia. La pregunta que surge ahora, es hasta qué punto las comunidades organizadas tienen capacidad para incidir en las ideas hegemónicas del desarrollo implantadas en la escala local, sobre todo en los casos, en que estas van en contravía de su proyecto de vida comunitario.

Agencia política

Precisamente cuando se hace alusión al concepto de “agencia política” se parte de la idea que la acción política se produce en la tensión o ruptura a un orden normativo dado, lo que siempre supondrá la existencia de algún tipo de violencia, exclusión o de relación de fuerza permanente por modificar estos órdenes y que en este sentido, se hace necesario deconstruir al sujeto de la política tratando de evidenciar que ni acción, ni sujeto, ni estructura son entidades dadas al margen de relaciones y que

por consiguiente se requiere incorporar formas de pensar en la acción como articulación y (desarticulación) que produce (efectos en) la realidad y subvierte lo que aparece como naturalizado; de ahí que la agencia más que un antecedente temporal, es un concepto analítico-teórico en el que se afirman que las acciones no existen más que en flujos de acciones y la agencia emerge en -y a partir de- las acciones (Ema López, 2004).

Al incorporar el concepto de agencia política desde una concepción relacional del poder se intenta develar las formas como se constituyen órdenes sociales y se producen las subjetividades, ya no como expresión de fundamentos últimos sino como procesos conflictivos y políticos territorializados. La apuesta por realizar los análisis desde la agencia política, pretende en últimas superar el debate que distingue o se centra entre sujeto y estructura, prestándole más atención a las prácticas, movimientos, conexiones que dan cuenta del “cómo” se constituye los sujetos en las mismas acciones, que a las entidades, agentes, a los “quién” o al “qué”; en síntesis el interés es entender la capacidad de actuar (agencia) no como propiedad individual, sino como posibilidad (poder hacer) compartida en actos concretos que subvierten-cuestionan, que construyen-ordenan los órdenes dados. (Ema López, 2004).

En la agencia política los sujetos se configuran como tales, por lo que es necesario tener en cuenta el entramado de significados y efectos que una acción tiene en un determinado momento histórico e interpretar a los sujetos políticos como contingentes, dotados de características, sentidos y efectos que hacen que las acciones o consecuencias sean imprevisibles. Desde esta óptica pensar lo político implica reconocer la existencia de un espacio permanentemente tensionado por la conformación y transformación de significantes y por la constitución de nuevos sujetos políticos que demandan igualdad de ser “reconocidos”; el mecanismo primordial de constitución del sujeto es el lenguaje, a través del cual, no solo el ser humano es introducido a un determinado orden cultural el que tiene un lugar dónde reconocerse y ser reconocido, sino que también posee una agencia que lo

constituye como un elemento intermedio entre el sujeto, la acción, su resultado e interpretación. (Castillo Gallardo, 2012)

El concepto de “agencia política” está relacionado entonces con el involucramiento de los actores en varios entornos estructurales, los cuales, a la vez, reproducen y transforman estas estructuras en respuesta interactiva a los problemas que plantean distintas situaciones históricas, por lo tanto, se hace necesario considerar a los actores, con sus preocupaciones, aspiraciones y preconcepciones, como agentes en los variados espacios relacionales (redes, sistemas, organizaciones, campos), cada uno dotado de distintos recursos y limitantes, y sujeto a reglas de desigualdad que habilitan y a la vez limitan las relaciones sociales que en cada momento se desenvuelven. (Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016). Desde esta perspectiva realizar un análisis de interfaces socio estatales permiten trascender los análisis dicotómicos sociedad civil “buena”/Estado “malo”. Así, “al contrario de ser portadores de reivindicaciones a priori justas y legítimas, los movimientos sociales y organizaciones voluntarias de la sociedad civil tienen que enfrentar el difícil aprendizaje de la gestión pública, que va siendo realizado en medio de fuertes tensiones y contradicciones, entre éstas, inclusive, una fuerte asimetría de poder entre los representantes de la sociedad civil y los del Estado” (Hevia de la Jara, 2009, pág. 56)

De acuerdo a lo propuesto por José Enrique Ema en el texto “el sujeto a la agencia (a través de lo político)” la noción de agencia permite realizar dos tipos de operaciones básicas para un análisis de la acción política. La primera, se refiere a que la agencia nos remite a la posibilidad de un acto político en el que se evidencia la tensión entre “lo posible” y “lo imposible” en las relaciones de fuerza que están presentes en los intentos por subvertir los órdenes dados; en este contexto la agencia se entiende como “potencia” o apertura de lo posible en la acción hacia una novedad imposible. Ahora bien, la agencia no depende de la intención de los sujetos, ni una propiedad-capacidad de los sujetos, es más bien una propiedad que emerge en las relaciones, en tanto es un mediador entre cursos de acción; señala

y construye una posición intermediadora; la segunda operación, afirma que la agencia permite construir un lugar de responsabilidad para/de la enunciación de la acción política al vincularla a una posición en una trama de relaciones a una mediación entre flujos de acciones individuales y colectivas, y conexiones entre entidades y procesos heterogéneos que circulan entre relaciones que se concretan en territorios específicos (Ema López, 2004).

Finalmente, con la intencionalidad de ampliar los referentes que integran el concepto de legitimidad en el marco democrático y representativo, se entiende “la agencia” como un concepto gradual y no absoluto que no solo depende de las capacidades, talentos y recursos de que dispone el individuo, sino fundamentalmente de cuáles son sus razones para su objetivo y de cuál es la evaluación que el resto de los individuos realiza de esas razones, es decir, del esfuerzo cooperativo y estratégico entre los distintos ciudadanos (García Valverde, 2015) y la libertad que tienen las personas en función de la consecución de sus objetivos y valores como motores del inicio de la acción en pro de su bienestar individual y el logro de la agencia entendido como la producción efectiva de esos objetivos y valores, ya no únicamente por razones instrumentales, sino también a través de los procesos intersubjetivos y participativos que redefinen los componentes de su propio bienestar.

Participación comunitaria y ciudadana

Esta última definición incorpora dos elementos claves, el primero se relaciona con la legitimidad y el segundo con la participación ciudadana. Al respecto, es preciso afirmar que la generación de una legitimación de lo público en las democracias modernas se cimienta sobre las bases de una cultura de la participación y la deliberación de los ciudadanos reflexivos, informados y con capacidad de debatir sobre asuntos de las esferas privada y colectiva ciudadana (Rodríguez Rodríguez, 2003). Sin embargo, en el Sistema Político Colombiano la relación gobierno-ciudadanos ha predominado la participación comunitaria y la social, sobre la

participación ciudadana, entendiendo que la primera se concentra en la mejoría de las condiciones de vida de unas comunidades específicas, la segunda, en defender intereses comunes e identidades sociales y la participación ciudadana y política opera en el ámbito de lo público en función de intereses más globales (Velásquez & González, 2003); en este orden de ideas, cuando estamos afirmando la prevalencia de un relacionamiento desde la óptica de la participación comunitaria y social entre los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias, lo cual es uno de los interés fundamentales del presente análisis, se requiere indagar sobre las diversas formas en las que se reproducen las lealtades políticas que garantizan la continuidad de los actores políticos, la legitimidad adquirida en el actuar institucional y la gobernabilidad en los diferentes escenarios del poder.

Profundizando en algunas definiciones sobre la ciudadanía como categoría conceptual es preciso recordar que paulatinamente se han ido ampliando sus límites descriptivos pasando de lo formal, en donde la ciudadanía era entendida como esa salvaguarda de derechos básicos como la libertad de expresión, conciencia, culto, movilidad, participación política, profesión, entre otros, hacia a lo sustantivo, en la que no solo se trata de tener derechos, sino también de la capacidad de ejercerlos. En este sentido, la ciudadanía adquiere una amplitud conceptual desde la perspectiva relacional que a continuación procederemos a ilustrar. Para (García Canclini, 1995) ser ciudadano no solo tiene que ver con los derechos reconocidos por los aparatos estatales de quienes nacieron en un territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades. En esta misma línea (Touraine, 1995) define la ciudadanía como una construcción libre y voluntaria de una organización social que combina la unidad de la ley con la diversidad de los intereses y el respeto a los derechos fundamentales. (Calderón, Hopenhayn, & Ottone, 1996) abordan el concepto de ciudadanía extensa a partir de la incorporación de los adjetivos identidad solidaria y cooperativa, tratando de reivindicar la posibilidad de armonizar las exigencias del desarrollo económico y las necesidades de la sociedad construida

bajo los cimientos de la equidad: “mayor equidad productiva” (acceso al disfrute de bienes y servicios), “mayor equidad simbólica” (obtener y manejar información, así como de acceder a las redes de consumos culturales) y “mayor equidad en el ejercicio de los derechos” (un plano de reconocimiento de la existencia de otras identidades), elementos esenciales ligados a la transformación del buen gobierno de lo público.

Por otra parte, la ciudadanía también es entendida como una lucha o acción cotidiana permanente, como un espacio de conflicto, de antagonismo social, como una práctica que no está consolidada y una aspiración social en donde los déficits del ejercicio pleno son severos y más agudos en sectores poblacionales como las mujeres y las etnias (Sojo, 2002). Para este autor es indispensable pensar la política en clave de ciudadanía, lo que implica resignificar el sentido de lo público, transitando hacia lo que representa el interés general. En esta misma línea, (Morán & Benedicto, 2005) abordan la discusión de la ciudadanía moderna, a partir de una concepción dinámica y relacional del concepto, su carácter multidimensional y la centralidad del componente sociopolítico. De acuerdo a estos autores, entender la ciudadanía desde una concepción dinámica y relacional implica ubicar en el centro de la discusión las prácticas sociales y no las discusiones normativas e institucionales por el acceso, la disponibilidad y la calidad de los derechos y deberes de las personas, es decir, que lo fundamental es comprender cómo se da la construcción de “sentido de pertenencia e identidad” en las comunidades políticas y cómo estas se insertan en la esfera pública a través de sus prácticas.

A partir de una discusión teórica sobre la evolución y las formas disponibles de participación realiza una clasificación de cinco tipologías de participación: sinérgica, funcional, neutral, perturbadora y destructora, (Múnica López, De la participación destructora a la participación sinérgica, 2008) concluye que la participación ciudadana sinérgica- categoría analítica priorizado en esta investigación- es una construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada, en la que el asunto del desarrollo es central para la transformación social y la contribución

efectiva de mayores niveles de compromiso, credibilidad y legitimidad del actuar institucional. Cuando se refiere a la centralidad del Desarrollo, se refiere al desarrollo auto-gestionado por la población de base, la cual cuenta con dinámica propia, integral y de largo aliento, con capacidad de auto-regulación y auto-orientación. Desde la participación sinérgica es fundamental reconocer los intereses que emergen en la esfera individual en función de la constitución de lo colectivo y en la proyección hacia el futuro de propuestas comunes.

Para entender el concepto de la participación sinérgica es preciso develar las interacciones que se dan en cuatro niveles (Múnera López & Sánchez Mazo, La participación en la sociedad como base del desarrollo, 2012):

- **El ámbito el individual:** identificar la predisposición a participar, las posiciones, motivaciones, estímulos y afectación por el asunto en el que participan, los intereses, las condiciones intersubjetivas para participar y los tipos de liderazgo existentes,
- **El ámbito colectivo:** analizar las características en las que se enfatizan las prácticas participativas de los actores y los grupos asociadas con el establecimiento de relaciones intersubjetivas, los imaginarios colectivos, las formas y los mecanismos de interacción, las características de agrupaciones y la proyección de la participación,
- **En el funcionamiento interno del proceso participativo:** Describir el tipo de convocatoria, las formas como se presenta la participación en distintas fases del proceso, los niveles de la participación, la temporalidad, la disponibilidad de recursos, de metodologías y la disposición de elementos educativos, y
- **En las condiciones contextuales:** Los condicionamientos culturales, las dinámicas movilizadoras, las esferas, los niveles operativos de planeación, los alcances de la participación, los nivel de legitimación por parte de instancias de poder, los referentes territoriales e históricos y el respaldo social de los procesos.

III. ASPECTOS METODOLOGICOS

OBJETIVOS.

OBJETIVOS CENTRAL:

- Comprender las formas a través de las cuales las Juntas de Acción comunal Las Lomitas, Cañaveralejo, Betania y Calle Larga del municipio de Sabaneta construyen, tensionan, incorporan y posicionan sus diferentes ideas de desarrollo de sus localidades (barrio/vereda) durante el periodo 2008-2017.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

1. Analizar las distintas ideas de desarrollo que emergen de las Juntas de Acción comunal del municipio de Sabaneta de acuerdo a sus características territoriales.
2. Identificar las formas como agencian sus ideas de desarrollo las Juntas de Acción comunal
3. Reflexionar sobre como el quehacer de las Juntas de Acción comunal está determinado por el ordenamiento territorial, el desarrollo local, la identidad y la política electoral presente en el municipio de Sabaneta y a su vez como las Juntas de Acción comunal inciden en estos elementos.

METODOLOGÍA.

La ruta metodológica que acompaña el presente proceso de investigación es la dialéctica, en la línea propuesta por Tomás Alberich Nistal, en la cual se reconoce el papel fundamental de los actores en los procesos de transformación social, **se muestran las contradicciones sociales y los posicionamientos de cada actor (Alberich Nistal, 2007).** Así mismo, **se retoman las orientaciones de la Investigación-Acción-Participativa (IAP)** porque está orientada hacia el cambio y al rompimiento de los monopolios del saber, partiendo de las prácticas de los actores involucrados, utiliza técnicas participativas, realiza evaluaciones

permanentes a fin de determinar las raíces y causas de los problemas y posibilita la construcción permanente de conocimiento (Durstun & Miranda, 2002).

Retomando el **análisis interactivo relaciones sociedad-Estado realizado** por (Hevia de la Jara, 2009) metodológicamente se enfatizará en **cuatro premisas básicas** para facilitar la comprensión de las distintas ideas de desarrollo que emergen de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Sabaneta y las formas como opera la doble vía.

1. Develar la centralidad que tienen de los actores en las ideas de desarrollo,
2. La identificación de los espacios de interacción de los integrantes de las JAC con las Administración Municipal como puntos nodales de observación,
3. La atención a la implementación a las política del ordenamiento territorial,
4. El reconocimiento de las consecuencias que generan las interacciones tanto para los actores sociales como para los estatales.

Frente a la importancia del entendimiento de la centralidad que tienen los mundos de vida de los actores, llámense individuos o grupos sociales afectados, es fundamental desentrañar la capacidad de “agencia política”, que no es más que la propiedad de los sujetos individuales y las redes sociales que los soportan para recibir, interpretar y usar información desarrollando diversas estrategias para mejorar sus posiciones y su capacidad de reflexividad para interpretar información, diseñar estrategias y tomar decisiones de acuerdo a los recursos y las limitaciones del contexto.

La atención a la implementación de la política del ordenamiento territorial en el relacionamiento entre sujetos sociales y sujetos estatales requiere explicitar los impactos, efectos, las interacciones y las consecuencias en el diseño y toma de decisiones estatales a partir de dos conceptos centrales, las rutas de acceso institucionales permiten o facilitan las alianzas y las corrientes políticas que designan a alianzas entre actores sociales y estatales que desarrollan estrategias conjuntas. Por último, se encuentra la necesidad de prestar una especial atención

a los impactos -intencionales o no- que hay presentes en las interacciones entre la sociedad y el Estado, ya sea desde todo el cuerpo legal que regula la acción o la inacción de las agencias estatales hasta la formas más básicas como la ciudadanía se relaciona con los actores estatales.

El presente diseño metodológico recurre a las fuentes primarias y secundarias para la construcción colaborativa del conocimiento con los actores que hacen parte del proceso de investigación. Se diseñará un conjunto de herramientas metodológicas que permitirán identificar las tipologías de agencia política que están inmersas en la construcción de las ideas de desarrollo de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Sabaneta y el estado de las practicas participativas desde la óptica de la participación sinérgica en los proceso de construcción de las ideas de desarrollo.

Las fases básicas del diseño metodológico son las siguientes:

1. **Alistamiento y construcción de acuerdo de trabajo con actores claves:** en esta fase se realizará la construcción de instrumentos básicos para la recolección de la información, la concertación con actores claves como la junta directiva de la Asocomunal y la oficina de convivencia ciudadana del municipio de Sabaneta, posteriormente se realizará la concertación con las JAC priorizadas con la que se trabajará en el proyecto y se ajustará la planeación inicial.
2. **Fuentes secundarias:** se realizará una recolección y análisis de la información secundaria que exista sobre los temas de juntas de acción comunal e identidad, movilizaciones sociales en Sabaneta, ordenamiento territorial, planes desarrollo y elecciones locales. Este rastreo se realizará en la alcaldía municipal en las oficinas de planeación y la Secretaría de Gobierno, la Asocomunal Sabaneta y las organizaciones comunales priorizadas, además se revisará la prensa local, el anuario estadístico departamental y municipal.

3. **Fuentes primarias:** se implementarán 4 estrategias metodológicas para construir la información clave con los actores priorizados:
1. **5 talleres de cartografía social:** Cuatro (4) con las JAC priorizadas y Uno (1) con la Asocomunal. esto talleres permitirán develar las distintas ideas de desarrollo que emergen de las Juntas de Acción comunal del municipio de Sabaneta de acuerdo a sus características territoriales.
 2. **Ocho (8) entrevistas semiestructuradas con:** Cuatro (4) presidentes de JAC, 2 funcionarios de la administración municipal (Oficina de planeación y Secretaría de Gobierno) y 2 habitantes tradicionales del municipio. Con estas entrevistas se identificarán las formas como las JAC agencian sus ideas de desarrollo en el contexto municipal.
 3. **Tres 3 jornadas de Observación Participante:** en el marco de una jornada de trabajo de la Asocomunal con sus delegados, y las otras dos, en las jornadas de trabajo de una junta urbana, y una rural. la intencionalidad fundamental está relacionada con la identificación de las practicas participativas desde la óptica la participación sinérgica.
 4. **conversatorios temáticos con actores sociales, comunales e institucionales** acerca del sentido de la Acción comunal, perspectivas y retos de la acción comunal y sus aportes en la construcción del territorio
4. **Análisis y procesamiento de la información:** Análisis de la información primaria y secundaria recolectada, redacción de informe parcial, socialización preliminar con actores validadores de los resultados y redacción de informe final.
5. **Socialización de los resultados:** Se realizará una jornada para socializar los resultados obtenidos en el proceso de investigación

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1. Alistamiento y construcción de acuerdo de trabajo con actores claves												
a. Construcción de instrumentos básicos para la recolección de la información												
b. Concertación con actores claves												
c. Ajuste de la planeación inicial												
d. Encuentro con representantes de la Asocomunal												
e. Encuentro con representantes de la Alcaldía												
2. Fuentes secundarias												
a. Recolección y análisis de información secundaria disponible alcaldía municipal en la oficinas de planeación y la Secretaría de Gobierno												
b. Recolección y análisis de información secundaria disponible en la Asocomunal Sabaneta y las organizaciones comunales priorizadas.												
c. Recolección y análisis de información secundaria disponible en la prensa local, el anuario estadístico departamental y municipal												
3. Fuentes primarias												
3.1. Cartografía social												
a. Seis (6) talleres de cartografía social con JAC rurales												
b. Cuatro (4) talleres de cartografía social con JAC urbanos												
3.2. Entrevistas a actores institucionales, comunales y sociales claves												
a. Cinco (5) presidentes de JAC (3 rurales y 2 urbanos),												

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
b. Dos (2) funcionarios de la administración municipal (Oficina de planeación y Secretaría de Gobierno)												
c. Dos (2) habitantes tradicionales del municipio												
3.3. Observación Participante												
a. Jornada de trabajo de la Asocomunal con sus delegados,												
b. Jornada con al menos dos juntas de acción comunal con sus dignatarios												
c. una reunión de la administración municipal con las organizaciones comunales												
3.4. Conversatorios temáticos con actores sociales, comunales e institucionales												
a. El sentido de la Acción comunal, perspectivas y retos de la acción comunal												
b. Aportes para la construcción de territorio desde el sector público, privado, social y comunitarios												
4. Análisis y procesamiento de la información socialización												
a. Análisis, conclusiones y propuestas de acción												
b. Redacción de informe final												
c. Nuevas rutas y retos de trabajo colaborativo												

LOS RESULTADOS ESPERADOS Y LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN:

- Paper sobre las formas a través de las cuales las Juntas de Acción comunal del municipio de Sabaneta construyen, tensionan, incorporan y posicionan las ideas de desarrollo de sus localidades (barrio/vereda) durante el periodo 2008-2017.

- Mapeamiento ideas de desarrollo que emergen de las Juntas de Acción comunal del municipio de Sabaneta de acuerdo a sus características territoriales
- Relatos ciudadanos sobre las situaciones, posiciones, intereses y estímulos que movilizan la participación comunitaria y participación ciudadana alrededor de las juntas de acción comunal en el municipio de Sabaneta.
- Socialización de los resultados con los actores involucrados

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Éste es un proyecto no-médico/o de laboratorio, se utilizarán diversas técnicas propias de la Investigación cualitativa) que implicaran trabajo directo con líderes y lideresas sociales, comunales e institucionales; por estos motivos siempre se socializarán los alcances de cada actividad, el objetivo y la destinación de la información recolectada, en los casos en que se realizaran entrevistas a personas claves se hará firma de consentimiento informado, si se llegará a encontrar información que pueda generar algún tipo de riesgo sociopolítico para cualquiera de las partes involucradas se implementará un protocolo de protección y salvaguarda de la información o de divulgación en los términos pactados con los actores involucrados.

IV. PRUEBA PILOTO

REFLEXION SOBRE LA PRUEBA PILOTO IMPLEMENTADA

Preparando el campo. Para la realización de la prueba piloto se planeó abordar dos actores claves en el tema de las organizaciones comunales; la primera persona era la Lideresa comunal Rocío Montoya Castañeda quien actualmente ejerce el cargo de presidenta de la Asocomunal y cuenta con una amplia trayectoria en los procesos participativos del municipio. La segunda persona, era la funcionaria Luz Mariela Guzmán Montoya, quien ejerce como subdirectora de vigilancia y control social en el municipio de Sabaneta dependencia encargada de las juntas de acción comunal.

Se priorizó como técnica la realización de una entrevista semiestructura con la intencionalidad de identificar tres ejes básicos de información: a) la relación de las organizaciones comunales con el territorio, b) las ideas de desarrollo de las organizaciones comunales, y c) los elementos o asuntos que movilizan a las organizaciones comunales en términos de desarrollo territorial.

Se construyeron dos cuestionarios con las preguntas básicas que guiarían cada una de las conversaciones:

GUÍA DE PREGUNTAS CON LA PRESIDENTE DE ASOCOMUNAL	GUÍA DE PREGUNTAN CON LA FUNCIONARIA DE LA ALCALDIA
1. Cómo son las JAC del municipio? ¿Cuáles son sus principales diferencias?	1. A través de cuales programas o proyectos trabaja la administración municipal con las JAC
2. ¿Por qué se juntan JAC y como lo hacen?	2. En el territorio, la administración municipal ¿cómo agrupa o distribuye el trabajo con las organizaciones comunales?
3. ¿Cuáles son las JAC fundadoras del municipio? Y que pasa con ella en la actualidad	

GUÍA DE PREGUNTAS CON LA PRESIDENTE DE ASOCOMUNAL	GUÍA DE PREGUNTAN CON LA FUNCIONARIA DE LA ALCALDIA
<p>4. ¿Cómo se relacionan las JAC con los habitantes de sus territorios?</p> <p>5. ¿Dónde están ubicadas las organizaciones comunales?</p> <p>6. cuál es su mirada sobre el desarrollo actual en el municipio?</p> <p>7. respecto a los cambios físicos que se vienen presentando en el municipio ¿cuáles es la mirada de las juntas frente a estas situaciones? ¿todas las juntas piensan similar</p> <p>8. Cuáles son las principales luchas de las jac? ¿cuáles son los problemas por las zonas del mapa?</p>	<p>3. ¿Cómo son las JAC del municipio? ¿Cuáles son sus principales diferencias?</p> <p>4. ¿cuál es su mirada sobre el desarrollo actual en el municipio?</p> <p>5. respecto a los cambios físicos que se vienen presentando en el municipio ¿cuáles es la mirada de las juntas frente a estas situaciones? ¿todas las juntas piensan similar</p> <p>6. ¿cuáles son las principales luchas de las jac? ¿cuáles son los problemas por las zonas del mapa?</p>

El portero, el contexto político y la concreción de la prueba piloto.

Actualmente hago parte de la secretaria de participación ciudadana de la gobernación de Antioquia dependencia que es responsable del tema comunal en Antioquia, dentro del equipo de trabajo hay una compañera que es habitante del municipio de Sabaneta y que durante muchos años hizo parte de la Junta de Acción la Inmaculada de la vereda la Doctora, hasta que para evitar conflictos de intereses entre el trabajo y su participación en la Junta renunció. Sin embargo, su trayectoria y reconocimiento por los lideres priorizados “facilitó” la concreción de la entrevista.

El “facilitó” lo pongo entre comillas, ya que precisamente la forma como ingresé a campo me trasladó varios sesgos: el primero, es la ubicación del entrevistador como un funcionario de la gobernación que estudia en la universidad de Antioquia, y no un investigador universitario, razón por la cual algunas de las respuestas encontradas claramente estaban condicionadas, moderadas, o respondidas desde la óptica de lo “políticamente correcto”; el segundo, tenía que

ver con las respuesta de las personas y el efecto indirecto que generaba “el portero” sobre algunas de las respuestas, es decir, en las dos entrevista realizadas, se destacó positivamente el aporte de las Junta de Acción la Inmaculada de la vereda la Doctora, y en algunos casos, se omitieron comentarios que se consideraban desobligantes o salidos de tono respecto alguna JAC especifica.

Otro factor que permeo la concreción de la prueba piloto estuvo relacionado con la incidencia del contexto político electoral en las prácticas participativas y organizativas de los líderes comunales (explícitamente) y de los funcionarios públicos (implícitamente), los cuales reconocían que durante el periodo de elecciones cualquier reunión o actividad adicional era inviable. Esta situación llevó a que durante tres ocasiones se reprogramarían las entrevistas a ultima hora y solo en la cuarta ocasión cuando ya había pasado la jornada electoral del 27 mayo, se hubiera concretado las citas con los actores priorizados.

En campo: El miércoles 6 de junio se concretaron las dos entrevistas, la primera se realizó a las 9:30 de la mañana en la oficina de la funcionaria Luz Mariela Guzmán Montoya, la segunda fue a las 11:00 de la mañana en la sede de la Asocomunal, en este caso, además de la señora Rocío Montoya Castañeda en la entrevista participó el señor Jesús Adolfo Yepes Montoya integrantes de la Junta de Acción Comunal Cañaveralejo.

La conversación con Luz Mariela Guzmán Montoya: La entrevista se realizó en el puesto de trabajo de la funcionaria, lo que impidió en cierta medida que Luz Mariela estuviera completamente concentrada en función de la conversación, ya que en ocasiones tenía que atender a la ciudadanía y a otros empleados de la administración municipal. Aunque la funcionaria ha vivido siempre en el municipio de Sabaneta y de acuerdo a la información suministrada su familia toda la vida ha estado vinculada a las Juntas de Acción comunal, en sus

respuestas se ve un conocimiento limitado del tema comunal, es decir, su información en detalle no va más allá de los 2 años que ha ejercido como empleada pública, respecto a los años anteriores solo menciona los aspectos negativos de la anterior administración municipal y sus efectos perjudiciales sobre las organizaciones comunales.

Aunque llevé un mapa impreso del municipio con la intencionalidad de ir conectando las respuestas de la funcionaria con el territorio, sin embargo, las condiciones locativas en donde se realizó la entrevista junto a la disposición de la funcionaria no hicieron posible la utilización de esta herramienta y simplemente ella señalaba los puntos cardinales haciendo referencia gráfica a sus argumentos. Si bien, la mayoría de las preguntas fueron respondidas, algunos temas no fue posible ahondarlos, en parte porque se detecta una tensión de la funcionaria (no de la alcaldía) con la presidenta de Asocomunal.

A continuación presento algunas de las pistas o ideas significativas que emergen en la conversación, que no solo le contribuyen al diseño de la propuesta de investigación, sino que también a la futura ejecución del proyecto

- Las administraciones anteriores no le dieron importancia a las juntas comunales, por esto ha sido muy duro para nosotros recuperar la confianza y que las juntas empiezan creer en la administración y no nos vean como algo político sino como algo neutro.
- Los tres principales problemas de las juntas son: las JAC del municipio tienen muchas discordias a su interior; en algunos casos el problema es el presidente, en otros casos algunos dignatarios de la junta, en otros casos no quieren al presidente y se ponen en su contra del presidente. El otro problema tiene que ver que muchas JAC están politizadas lo que desanima a algunas personas que no comparten esta situación. El tercer problema es que a las Juntas no las enseñaron a emprender, sino a pedir.
- La principal necesidad de las juntas es tener una sede donde trabajar

- Los cambios físicos en el municipio han afectado mucho a la juntas ya que pasaron de contar en los barrios con 40 familias a más de 800 que ni conocen, ni participan en los asuntos del barrio.
- Las juntas de acción comunal tienden a desaparecer en el municipio ya que cada vez más son menos las personas que participan. La mayoría de personas que integran las JAC son desempleados o pensionados.
- Las principales solicitudes de acompañamiento de la comunidad en la actualidad llegan de los edificios y se relacionan con problemas de convivencia,
- De las 23 juntas hay 10 juntas de acción comunal que trabaja bien a la perfección, están bien concentradas, trabaja muy bien por su comunidad. Se destacan la JAC San José porque funciona muy bien, tiene una buena líder; Prados de Sabaneta trabaja toda la junta directiva; Las lomas también tiene es un presidente con gran liderazgo, trabaja mucho con los jóvenes; Playa de maría hace muchas actividades; Pan de azúcar trabaja demasiado; Betania es una junta trabaja todos y mucha actividad ,tiene un problema con la sede ,pero es una junta solida; en florida es una junta con conflicto a pesar de que el presidente trabaja mucho, hay algunos dignatarios que no están de acuerdo con el presidente, es un presidente muy bueno los conflictos son internos .vinieron don Iván de la gobernación ,don Jorge ,don Héctor , convivencia .pero el presidente confía mucho en nosotros y nosotros lo asesoramos a él .

La conversación con Rocío Montoya Castañeda y Jesús Adolfo Yepes Montoya.

Antes de iniciar la entrevista se encontraban en una reunión de conciliación varios líderes de la Asocomunal, algunos de los cuales se quedaron en la entrevista como observadores y solo intervinieron Rocío y Jesús Adolfo. A diferencia de los líderes que tradicionalmente ocupan este tipo de espacios participativos, Doña Rocío es una líder que cuenta con un discurso totalmente estructurado que denota un nivel de formación y sobre todo trayectoria política

y comunitaria. Actualmente desde su rol se encuentra haciendo campaña política al Centro Democrático de manera explícita, asimismo es defensora de la gestión del actual alcalde (no de sus funcionarios), en sus respuesta se ve un claro conocimiento de las organizaciones comunales del municipio, de sus problemáticas y los principales retos. Por otra parte, el señor Jesús Adolfo es un líder que lleva más de 30 años en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Sabaneta, se conoce en detalle la historia y los aportes de las organizaciones comunales, las transiciones históricas y las rupturas que han ocasionado las diferentes políticas nacionales, departamentales y las locales.

En sus respuestas se ve la convicción, el amor y la entrega por las juntas de acción comunal, son conocedores de los problemas y los retos que enfrentan las organizaciones comunales en un municipio que en un corto periodo de tiempo viene teniendo unas drásticas transformaciones que trasciende lo físico espacial.

Las pistas o ideas significativas que emergen en la conversación son:

- los cambios del municipio de Sabaneta se dieron gracias a la acción de “gobiernos contemplativos que favorecieron los monopolios de la construcción” en detrimento de los habitantes tradicionales del municipio, los cuales están siendo continuamente afectados en términos ambientales, sociales, culturales y económicos por las excesivas construcciones, en un territorio de 15 kilómetros cuadrados en el que se pasó, en menos de 50 años de 16.000 habitantes en el momento fundacional a 90.000 personas que son las que aproximadamente habitan en la actualidad y que de acuerdo a cálculos de la administración municipal en menos de 10 años llegará a tener cerca de 107.000 habitantes
- Todo el territorio tiene garantizado los aspectos básicos que generan calidad de vida, como lo son los servicios públicos, el transporte y las obras básicas de infraestructura, lo que hace que las prioridades de las juntas sean otras.

- Sabaneta desde su origen se considera un municipio que es comunal, porque las grandes obras que han tejido desarrollo y la conexión del tejido social, han partido de las necesidades básicas y prioritarias de sus propias comunidades.
- En el 2017 nos posicionamos como Asocomunal y encontramos una fragmentación, una ruptura entre las juntas de acción comunal y la Asocomunal, no había un acompañamiento permanente, solo dos o tres miembros siguieron participando activamente.
- En el municipio de la mano de las autoridades de planeación, convivencia y Asocomunales se está avanzando en un proceso de delimitación de planeación social de participación que es diferentes a la planeación territorial. Lo que interés es clarificar los radios de acción de las JAC en el municipio
- Se presentan conflictos en algunos sectores del municipio con colectivos que intentan limitar la participación o el crecimiento de las juntas de acción comunal, como es el caso del sector Miramonte, sin embargo, Sabaneta tiene identidad y el interés comunitario es para todos.
- El pausamiento del avance de las JAC no es culpa de las juntas, sino del gobierno nacional que atreves de la Ley 743 cambio la razón de ser de las juntas y que impuso obligaciones para las que no estaban preparadas
- Nuestros líderes son protagonistas del acontecer de la comunidad y de todo que se mueve en sus territorios, se destacan las JAC de los barrios lomas, San José, Cañaveralejo, pan de azúcar, Betania
- Los nuevos habitantes del territorio no se vinculan ni en lo urbano ni en lo rural a las actividades que programamos, además no sabemos quienes viven ahí y en ocasiones sentimos que afeamos el municipio
- Cuando se formuló el plan de desarrollo municipal, se hicieron 32 talleres y los protagonistas de esos talleres fueron los presidentes de nuestras juntas de acción comunal.
- Por primera vez que se aplica en Sabaneta el presupuesto participativo .se divido Sabaneta en tres grandes zonas .zona norte-zona centro-zona sur .y

cada vereda participo en su presupuesto participativo y en el urbano se centralizaron varias rutas que participaron de sus necesidades comunes.

- hay tres verbos muy claves para el futuro de las JAC: empodera-fortalecer-posesionar.

A MANERA DE CONCLUSION

- La prueba piloto realizada arrojó unas líneas interesantes de trabajo que se pueden desarrollar a futuro en el momento de la ejecución como lo son las JAC prioritarias para ser abordados, los temas y los lugares de interés en la investigación.
- Uno de los aspectos más relevantes tienen que ver con la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes tradicionales de Sabaneta y la tensión latente con los nuevos
- Este ejercicio posibilitó mejorar el diseño del proyecto en términos de contexto municipal, características de las organizaciones, nuevos actores que emergen en el territorio en disputa con las JAC
- Las dificultades en la concreción de las citas y en la misma realización de la entrevistas debido a las situaciones anteriormente descritas, se convierte en un reto para diversificar las formas de llegar a campo, además nos recuerda la necesidad de que los investigadores en formación seamos flexibles ante las características de los actores con los que interactuamos.

V. BIBLIOGRAFIA

- Agudelo Puerta, Y. A., Quiros Liza, J. C., & Sánchez Correa, S. M. (2010). *Catálogo de la serie acuerdos del archivo del concejo municipal de Sabaneta, 1968-2006 (tesis)*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Alberich Nistal, T. (2007). *Investigación - Acción Participativa y Mapas Sociales*. Alcaldía municipio de Sabaneta. (2016). *Informe de gestión Secretaria de planeación y ordenamiento territorial*. Sabaneta: Alcaldía municipio de Sabaneta.
- Arboleda Gallego, M. I., & Fonseca, L. (2016). *Juntas de acción comunal construcción de caminos hacia la sostenibilidad análisis de caso*. Medellín.
- Asociación de Juntas de Acción Comunal Sabaneta. (14 de Agosto de 2004). *Reforma de Estatutos*.
- Bedoya, J. (1990). *Diagnóstico del Movimiento Comunal en Colombia*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo local ¿De qué estamos hablando? En A. Vázquez Barquero , & O. Madoery, *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (págs. 48-74).
- Bonamusa, M., Segura, R., & Villar, R. (1996). La sociedad civil y la redefinición de lo público . *Revista Colombiana Internacional* , 26-33.
- Brachet-Márquez , V., & Uribe Gómez, M. (2016). *Estado y sociedad en América latina: acercamientos relacionales*. México: El Colegio de México.
- Calderón, F., Hopenhayn, M., & Ottone, E. (1996). *Esa esquivada modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Castillo Gallardo, M. (2012). Construyendo categorías para pensar la agencia política en sociedades desiguales. una reflexión sobre Arendt y Butler. *Revista Internacional De Pensamiento Político - I ÉPOCA*, 275-289.
- Castrillón Alzate, M. T., Montes Rojas, C., & Vásquez Santamaría, J. E. (2012). *Acercamiento a modalidades de participación ciudadana y conflictos ambientales en el municipio de Sabaneta*. Sabaneta.

- Correa Quintero, L. (2017). El rol de los organismos comunales en el desarrollo. *Tesis de Maestría en Gobierno*. Medellín.
- Di Filippo, A. (1998). La visión centro-periferia hoy. *Revista de la CEPAL*, 175-185.
- Durston, J., & Miranda, F. (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Elias, N. (1998). Los procesos de formación del Estado y de construcción de la nación. *Historia y Sociedad*(5), 101-117.
- Ema López, J. E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*(5), 1-24.
- Escobar, A. (2005). "Postdesarrollo" como concepto y práctica social. En D. Mato, *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización, por Néstor García Canclini*. México: Gedisa.
- García Valverde, F. (2015). Agencia política y legitimidad en la democracia deliberativa. *Eidos*(22), 225-252.
- Gobernación de Antioquia. (1 de 11 de 2016). *Anuario Estadístico departamental*. Obtenido de <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php>
- Gómez Hernández, E. (2007). La Crítica al Desarrollo entre lo tangible y lo intangible. *Revista Porik An. Universidad del Cauca, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas*, 61-82.
- Hevia de la Jara, F. (Mayo de 2009). Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XV(45), 43-70.
- Hevia, F., & Isunza Vera, E. (2006). La perspectiva de interfaz aplicada a las relaciones sociedad civil-Estado en México. En *Relaciones sociedad civil-Estado en México: un ensayo de interpretación* (págs. 59-127). Ciudad de México.
- Jaramillo Gómez, O. E. (2009). *El ejercicio del poder en las juntas de acción comunal rural: el caso del municipio de sonsón, Antioquia*. Bogotá.

- Llano Cano, J. J. (2008). *El Movimiento Comunal en Colombia*. Obtenido de www.monografias.com:
<http://www.monografias.com/trabajos39/movimiento-comunal/movimiento-comunal.shtml>
- López de Mesa, B. E. (1991). *Movimientos sociales urbanos y hábitat: estudio de los movimientos comunal, de adjudicatarios de vivienda, cívico y sindical de Fabricato y Coletejer, en Bello e Itagúí, 1982-1986*. Medellín : CEHAP, Universidad Nacional.
- Maldonado, J. C. (2009). *La Acción Comunal en el municipio de San Gil: entre la institución y el movimiento social*. Bogotá.
- Moncayo Jimenez, E. (2001). Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes. *Boletín Sociedad Geográfica De Colombia, Academia Colombiana De Ciencias Geográficas*, 91-116 .
- Montoya Castañeda, R. (06 de Junio de 2018). Prueba piloto Entrevista semiestructura: Percepciones sobre las JAC de Sabaneta. (J. C. Montoya Ochoa, Entrevistador)
- Morán, M. L., & Benedicto, J. (2005). Los jóvenes, ¿ciudadanos en proyectos? En *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes* (págs. 39-65). Madrid: Instituto de la Juventud: José Ortega y Gasset.
- Múnera López, M. C. (2008). *De la participación destructora a la participación sinérgica*. Medellín.
- Múnera López, M. C., & Sánchez Mazo, L. M. (2012). La participación en la sociedad como base del desarrollo. *REDES*, 17(3), 192-212.
- Pecaut, D. (2001). Crisis y construcción de lo público. *Pecaut, DanieMemorias del V Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector- Colombia 2000. Lo público. Una pregunta desde la sociedad civil*. Bogotá.
- Pou, M. (1990). Algunas propiedades de los campos. En *Pierre Bourdieu: Sociología y cultura* (págs. 135-141). México: Grijalbo- Conaculta.

- Restrepo Mesa, C. I. (2001). *El movimiento comunal en Medellín a nivel de las Juntas de Acción Comunal*. Medellín: Universidad de Antioquia & la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Medellín.
- Rodríguez Rodríguez, J. (2003). *El presupuesto participativo: defendiendo lo público y construyendo ciudadanía. La experiencia del departamento de Risaralda. Colombia*. Pereira: Eumed.net.
- Sánchez Otero, M. (2012). Diagnóstico estratégico de las Juntas de Acción Comunal. *REVISTA ECONÓMICAS CUC* , 65-80.
- Sánchez Otero, M. (2014). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. *ciudad y Desarrollo*, 125-143.
- Sojo, C. (2002). La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. . *Revista de la cepal* , 25-38.
- Toro Ramírez, A. F., & Arango Montoya, A. F. (2015). *El proceso de municipalización de Sabaneta, 1958-1968 (Trabajo de grado)*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Touraine, A. (1995). *¿Qué es la democracia?* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas, A. (2000). *Participación Social, una mirada crítica*. Bogotá: Almudena Editores.
- Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Vizcarra, F. (diciembre de 2002). Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, VIII(16), 55-68.
- Yepes Montoya, J. A. (06 de Junio de 2018). Prueba piloto Entrevista semiestructura: Percepciones sobre las JAC de Sabaneta. (J. C. Montoya Ochoa, Entrevistador)